

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 24 AGO 2012

VISTO: el llamado a Organizaciones de la Sociedad Civil para la ejecución de la instalación, asistencia y atención de los Servicios de Orientación, Consulta y Articulación Territorial (SOCAT) en seis Áreas Territoriales, en el marco de ejecución del Programa de Apoyo a la ENIA, Préstamo BID 2414 OC UR;-----

RESULTANDO: I) Que por Resolución Ministerial N° 125/2012 de fecha 9 de febrero de 2012 se autorizó la realización del presente llamado, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la convocatoria y se designó la Comisión Asesora de Adjudicaciones quedando integrada por: la Psic. Adriana Antunez (Asistente Técnico I (a) – INFAMILIA), el Psic. Julio Melgar (Asistente Técnico I (b) INFAMILIA) y la Dra. Silvina Puertas (Asistente Técnico I (b) – INFAMILIA); -----

II) Que se realizaron las publicaciones del Llamado a Registro el día 13 de febrero de 2012 en la página web de Compras y Contrataciones Estatales, en el Diario El País, en la página web de la Dirección Nacional de INFAMILIA y en la Revista Contacto, siendo la finalización del plazo el día 7 de marzo de 2012; -----

III) A dicho cierre se recibieron manifestaciones de interés de las siguientes OSC: para el AT 35510 Barros Blancos: Cooperativa de Trabajo ZUANANDÍ, Educación Solidaria y SIGNO Centro Interdisciplinario; para el AT 35514 Canelones Costa (Pinar Norte, Salinas): Cooperativa de Trabajo ZUANANDÍ, Educación Solidaria, Servicio y Acciones por la Infancia y SIGNO Centro Interdisciplinario; para el AT 15520 Casavalle: Foro Juvenil, Cooperativa Educativa Comunitaria Los Gurises y Centro de Participación Popular; para el AT 15521 Casavalle: Centro Preescolar Las Acacias "Abuelo Oscar" y Cooperativa Educativa Comunitaria Los Gurises; para el Área Territorial 105504 Maldonado: Cooperativa de Estudios y trabajos PVS e Instituto Cooperativo de Desarrollo Humano y para el AT 125502 Fray Bentos: El Encuentro en Fray Bentos; -----

IV) Se invitó a las OSC que manifestaron interés a participar del Llamado , teniendo como plazo hasta el día 12 de abril a las 12 horas para presentar propuestas; -----

V) Se realizó en dicha fecha el acto de apertura de las ofertas, habiéndose recibido propuestas de las siguientes OSC: para el Área Territorial 35510 Barros Blancos: SIGNO Centro Interdisciplinario; para el Área Territorial 35514 Canelones Costa (Pinar Norte, Salinas): Servicios y Acciones por la Infancia (SAI) y SIGNO Centro Interdisciplinario; para el Área Territorial 15520 Casavalle: Centro de Participación Popular; para el Área Territorial 15521 Casavalle: Centro Preescolar

Las Acacias "Abuelo Oscar"; para el Área Territorial 105504 Maldonado: Cooperativa de Estudios y Trabajos PVS e Instituto Cooperativo de Desarrollo Humano y para el Área Territorial 125502 Fray Bentos: El Encuentro en Fray Bentos;

VI) Que con fecha 9 y 14 de mayo de 2012 se procedió a analizar las propuestas presentadas en base a los criterios y subcriterios establecidos en el Sistema de Evaluación; -----

VII) Que evaluados los requisitos formales y técnicos exigidos y la consistencia técnica de las propuestas, la Comisión Asesora de Adjudicación recomienda la contratación de las siguientes OSC: para el Área Territorial 15520 (Casavalle) a Centro de Participación Popular; para el Área Territorial 15521 (Casavalle) a Centro Preescolar Las Acacias "Abuelo Oscar"; para el Área Territorial 35514 (Canelones Costa - Pinar Norte, Salinas) a Servicios y Acciones por la Infancia (SAI) y para el Área Territorial 125502 (Fray Bentos) a El Encuentro en Fray Bentos; -----

VIII) Que con relación a las Áreas Territoriales 35510 (Barros Blancos) y 105504 (Maldonado) se recomienda dejar desierto el llamado por no haberse recibido ofertas que cumplan con los mínimos establecidos en las Bases del Llamado; -----

CONSIDERANDO: I) Que actualmente se vienen ejecutando 74 SOCAT autorizados por resolución DS/191 de fecha 23 de junio de 2011 del Poder Ejecutivo por el periodo julio 2011-07/12/2015 ; autorizando asimismo el llamado por iguales montos, a Organizaciones de la Sociedad Civil para cubrir el trabajo de las zonas que por cualquier causa quedaran vacantes; -----

II) Que en relación al presente llamado se comparte el dictamen de la Comisión Asesora de Adjudicación; -----

III) Que el monto mensual a pagar a cada SOCAT por mes es de \$ 50.678 (son pesos uruguayos cincuenta mil seiscientos setenta y ocho) los que se ejecutan en Modalidad 1 y \$ 78.014 (son pesos uruguayos setenta y ocho mil catorce) los que se ejecutan en Modalidad 2 a valores vigentes enero 2012, mas una partida de \$ 37.000 en los meses de enero y julio de cada año; -----

IV) Que la disponibilidad del crédito surge de la afectación de crédito No 74 de 2012; -----

V) Que el Tribunal de Cuentas de la República en sesión de fecha 1 de agosto de 2012 (Carpeta Nº 221363 Ent. 4095/21) cometió a la Contadora Delegada en el Ministerio de Desarrollo Social la intervención del gasto para el ejercicio 2012 por un monto de \$ 1.692.304, estableciendo que para los ejercicios subsiguientes se deberán remitir las actuaciones para su intervención;-----

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto precedentemente y al artículo 45 del TOCAF; -----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE**

1) Autorizar el gasto para la adjudicación del Llamado a Organizaciones de la Sociedad Civil para la ejecución de la instalación, asistencia y atención de los Servicios de Orientación, Consulta y Articulación Territorial (SOCAT) a las siguientes OSC: para el Área Territorial 15520 (Casavalle) a Centro de Participación Popular en

Modalidad 2; para el Área Territorial 15521 (Casavalle) a Centro Preescolar Las Acacias "Abuelo Oscar" en Modalidad 2; para el Área Territorial 35514 (Canelones Costa - Pinar Norte, Salinas) a Servicios y Acciones por la Infancia (SAI) en Modalidad 1 y para el Área Territorial 125502 (Fray Bentos) a El Encuentro en Fray Bentos en Modalidad 1.-----

2) Declarar desierto el Llamado en las Áreas Territoriales 35510 (Barros Blancos) y 105504 (Maldonado).-----

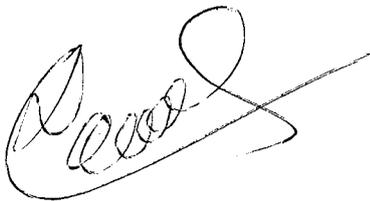
3) El monto máximo de la contratación de las cuatro OSC para el ejercicio 2012 asciende a \$ 1.692.304 (son pesos uruguayos un millón seiscientos noventa y dos mil trescientos cuatro) según el siguiente detalle: a la OSC Centro de Participación Popular un monto máximo de \$ 505.084, al Centro Preescolar Las Acacias " Abuelo Oscar" un monto máximo de \$ 505.084, a la OSC Servicios y Acciones para la Infancia (SAI) un monto máximo de \$ 341.068 y para la OSC El Encuentro en Fray Bentos un monto máximo de \$ 341.068. Para los ejercicios 2013, 2014 y 2015 el monto máximo a ejecutar para las cuatro OSC es de \$ 3.384.608 (pesos uruguayos tres millones trescientos ochenta y cuatro mil seiscientos ocho) para cada ejercicio. Los montos expresados son a valores vigentes a enero 2012, los cuales serán reajustados semestralmente de acuerdo a lo establecido en las Bases del llamado, correspondiendo el primer ajuste al 1º de julio de 2012 -----

4) La vigencia de los respectivos contratos será desde su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2012, con renovaciones anuales como máximo hasta el 07/12/2015, previa evaluación.-----

5) La erogación resultante se imputará al Inciso 15 "Ministerio de Desarrollo Social", Unidad Ejecutora 001, Programa 401, Proyecto 110, Objeto del Gasto 554, Financiación 21.-----

6) La presenta se dicta sujeta a la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de cuentas respecto al ejercicio 2012, y sujeta a intervención del Tribunal de Cuentas respecto a los ejercicios 2013, 2014 y 2015.-----

7) Comuníquese, etc.-----



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

